

RUANO ESPINA, LOURDES - GUZMÁN PÉREZ, CRISTINA (EDS.), *Reforma de los procesos de nulidad y otras novedades legislativas de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado. Actas de las XXXVI Jornadas de Actualidad Canónica, organizadas por la Asociación Española de Canonistas en Madrid*, los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2016, Ed. Dykinson, Madrid 2017, 368 pp. ISBN: 978-84-9148-065-5. ISBN electrónico: 978-84-9148-087-7.

Continuando con una labor de divulgación y profundización en cuestiones canónicas y iuseclesiasticistas de actualidad iniciada hace varias décadas, la Asociación Española de Canonistas recoge, en este volumen, las actas de las XXXVI Jornadas de Actualidad Canónica celebradas el año anterior en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, en la semana de Pascua.

Dado que, como se destaca en la presentación del volumen, la finalidad de la Asociación Española de Canonistas, a través de la organización de estas jornadas de actualidad, es ofrecer un servicio a la Iglesia, a la sociedad española y a los operadores jurídicos relacionados con el Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, dirigiendo una mirada a la realidad social y eclesial para detectar las problemáticas más interpelantes e intentar ofrecer respuestas razonadas y jurídicamente fundadas, resulta especialmente de agradecer la puntualidad en la aparición del volumen, a los pocos meses de celebradas dichas jornadas, evitando de este modo que las aportaciones de los ponentes queden obsoletas. Se trata de un mérito atribuible a la diligencia de los colaboradores del volumen, pero, de modo muy especial, a sus coordinadoras, las profesoras Lourdes Ruano Espina, catedrática de la Universidad de Salamanca y presidenta de la AEC, y Cristina Guzmán Pérez, profesora propia agregada de la Universidad Pontificia Comillas y secretaria de la asociación, quienes hacen un acertado trabajo de edición.

En efecto, el volumen presenta una sistemática clara y adecuada, que facilita su lectura, al haber optado las editoras por ordenar las aportaciones en función de su temática, en vez de seguir el orden en que se presentaron las ponencias en las jornadas. Así, tras una breve *Presentación* del volumen impreso a cargo de la prof.^a Ruano y de la *Presentación de las Jornadas 2016*, donde se recogen las palabras de apertura de las jornadas hecha por la prof.^a María Elena Olmos Ortega, en aquel momento presidenta de la Asociación Española de Canonistas y decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, se ubican los estudios dedicados a la colaboración entre la Iglesia y las autoridades civiles así como a diversas cuestiones relacionadas con el ejercicio de la libertad religiosa y el modelo español de relación del Estado con el hecho religioso.

En esta línea se incluye un pormenorizado estudio de Mons. Rodríguez Torrente, juez del Tribunal de la Rota Española y profesor en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Comillas, donde aborda el delicado y complejo tema *Proceso penal canónico y colaboración con la justicia estatal en*

los delitos de abusos sexuales. A continuación, tres colaboraciones de marcado carácter iuseclesiasticista iluminan aspectos concretos relacionados con la presencia del hecho religioso en la sociedad y en el ordenamiento español: *Problemas actuales de la asistencia religiosa en las fuerzas armadas*, reflexión realizada por el vicario episcopal del Ejército de Tierra y de la Guardia Civil, D. Francisco José Bravo Castrillo; *El hecho religioso en el espacio público*, de la profesora de la Universidad de Vigo, Beatriz González Moreno, quien desempeña el cargo de coordinadora general del Valedor de Pobo de Santiago de Compostela, y *Los desafíos de la laicidad en el ámbito educativo*, estudio realizado por la prof.^a María del Mar Martín, de la Universidad de Alicante.

A diversos aspectos de Derecho canónico y organización eclesiástica están dedicadas las siguientes cuatro colaboraciones del volumen. Sobre los notables cambios introducidos los últimos años en la organización económico-financiera de la Santa Sede versa la contribución del prof. Diego Zalbidea González, de la Universidad de Navarra, quien en su estudio *La reforma de la Curia Romana en materia económica* presenta y analiza dichas novedades. Al derecho de religiosos está dedicado el siguiente estudio, realizado por el prof. Rufino Callejo de Paz, de la Universidad Pontificia Comillas, quien, desde una perspectiva práctica y muy pegada a problemas que se están planteando en la actualidad en este ámbito, desarrolla la cuestión *Vías canónicas para la separación de los religiosos de sus institutos. Temas abiertos y sugerencias*.

Sobre derecho procesal matrimonial canónico versan las dos siguientes colaboraciones, dedicadas a la reforma de los procesos de nulidad introducida por el M. P. *Mitis Iudex* del papa Francisco y expuestas por dos indudables expertos en el tema: el prof. Carlos Morán Bustos, decano del Tribunal de la Rota Española, reflexiona sobre los *Retos de la reforma procesal de la nulidad del matrimonio*, insistiendo en la relevancia de tener en cuenta tanto la finalidad de la reforma, como criterios deontológicos de actuación en la praxis forense; y el prof. Manuel Jesús Arroba Conde, reconocido procesalista y presidente del Instituto Utriusque Iuris de la Pontificia Universidad Lateranense de Roma, analiza con detalle la regulación del novedoso *Proceso más breve ante el obispo*, dando criterios hermenéuticos para resolver los problemas interpretativos suscitados por la nueva normativa.

Por último, como viene siendo habitual en la publicación de las Jornadas de la Asociación Española de Canonistas, se incluyen también las secciones de *Novedades*, que tan buen servicio prestan a canonistas y eclesiasticistas al permitir y favorecer una actualización constante en dichas disciplinas; se trata de trabajos de notable interés y rigor científico, en cuanto que contienen, más que una mera crónica, una selección y análisis crítico de las principales novedades en la materia. Fiel a esta tradición, el presente volumen incluye los trabajos *Novedades de jurisprudencia canónica*, realizado por D. Julián Ros Córcoles, vicario judicial de Albacete; *Análisis del ordenamiento jurídico de la Iglesia en el año 2015*, de la prof.^a Aurora López Medina, decana de la Universidad de Huelva;

y el estudio *Comentario crítico de la normativa y de la jurisprudencia relativa al derecho de libertad religiosa durante el año 2015*, realizado por la prof.^a D.^a Rosa Ramírez Navalón, de la Universidad de Valencia.

Cierra el volumen la conferencia de clausura de las jornadas, una reflexión del Rvdm. Sr. Cardenal D. Carlos Osoro, Arzobispo de Madrid, sobre *La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo*, en línea con los retos y propuestas realizadas por el papa Francisco tras la conclusión del Sínodo sobre la Familia celebrado durante los años 2014 y 2015.

En conclusión, nos hallamos ante un volumen de temática variada, pero ciertamente sugerente, que aborda, con rigor y profundidad, temas de suma actualidad y que puede constituir un instrumento de suma utilidad para canonistas y iuseclesiasticistas, por lo que solo resta felicitar a la Asociación Española de Canonistas, a las editoras del volumen y a los autores de las diversas colaboraciones, por la seriedad de su trabajo y por su contribución al desarrollo y difusión de esta rama del Derecho. CARMEN PEÑA GARCÍA